AÑO XXXVIII

JUEVES, 14 DE ABRIL DE 2022

NÚMERO 73

SUMARIO

II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

Página

MINISTERIO DE DEFENSA

III. - PERSONAL

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

PERSONAL MILITAR

EJÉRCITO DE TIERRA

CUERPO GENERAL

Vacantes 10525

• ESCALA DE TROPA
Servicio activo 10526

 • ESCALA DE TROPA
 10526

 Servicio activo
 10530

 Excedencias
 10531



Núm. 73 Jueves, 14 de abril de 2022 Pág. 25 Página CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS ESCALA DE OFICIALES (LEY 17/99) 10534 Retiros **VARIOS CUERPOS** 10536 Ceses **ARMADA CUERPO GENERAL** ESCALA DE MARINERÍA 10537 Retiros 10538 Licencia por estudios **VARIOS CUERPOS** 10539 Vacantes Destinos 10541 **EJÉRCITO DEL AIRE CUERPO GENERAL** ESCALA DE OFICIALES 10543 Ascensos 10544 Retiros 10545 Ceses 10546 **ESCALA DE SUBOFICIALES** 10547 Ascensos 10550 Retiros Ceses 10551 10552 Destinos ESCALA DE TROPA Licencia por asuntos propios 10554 10555 Licencia por estudios • ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES Ascensos honoríficos 10557 Ingresos 10558 **CUERPO DE ESPECIALISTAS** ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES 10559 Ingresos **RESERVISTAS** Bajas 10562 **GUARDIA CIVIL** ESCALA DE OFICIALES (LEY 42/1999) 10563 Servicios especiales ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS Reserva 10564 10567 Servicio activo 10571 Suspensión de empleo

CVE: BOD-2022-s-073-253 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 73 Jueves, 14 de abril de 2022 Pág. 254

Página

IV. — ENSEÑANZA MILITAR

ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

Convocatorias	10572
Profesorado	10580

V. — OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

HOMOLOGACIONES 1058	HOMOLOGACIONES		1058	۲,
---------------------	----------------	--	------	----

VI. — ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

MINISTERIO DE DEFENSA

RECURSOS	05	58	8	2
----------	----	----	---	---

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2022-s-073-254 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 73 Jueves, 14 de abril de 2022

Sec. II. Pág. 10515

II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

Real Decreto 281/2022, de 12 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo a los Oficiales Generales que se citan.

En consideración a lo solicitado por el personal que a continuación se relaciona y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden a los Oficiales Generales a continuación relacionados, con la antigüedad que para cada uno se señala.

General de Brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra, don Ignacio Ojeda González-Posada.

Antigüedad: 22 de junio de 2021.

Contralmirante del Cuerpo General de la Armada, don Juan Bautista Pérez Puig. Antigüedad: 28 de junio de 2021.

General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire, don Andrés Enrique Maldonado García.

Antigüedad: 14 de septiembre de 2021.

Contralmirante del Cuerpo General de la Armada, don Francisco José Asensi Pérez. Antigüedad: 21 de septiembre de 2021.

General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil, don Antonio José Rodríguez Medel Nieto.

Antigüedad: 19 de octubre de 2021.

General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil, don Arturo Prieto Bozec. Antigüedad: 19 de octubre de 2021.

General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil, don Francisco Javier Sánchez Gil. Antigüedad: 19 de octubre de 2021.

General de Brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra, don Francisco José Gallardo Vergara.

Antigüedad: 21 de diciembre de 2021.

General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire, don Alfonso María Reyes Leis.

Antigüedad: 28 de diciembre de 2021.

General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire, don Fernando Carrillo Cremades.

Antigüedad: 28 de diciembre de 2021.

General de Brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra, don Carlos María Castrillo Larreta-Azelain.

Antigüedad: 18 de enero de 2022.

General de Brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra, don José Antonio Fuentes de la Orden.

Antigüedad: 25 de enero de 2022.

CVE: BOD-2022-073-10515 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 73 Jueves, 14 de abril de 2022

Sec. II. Pág. 10516

General de Brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra, don José Manuel González Rodríguez.

Antigüedad: 27 de enero de 2022.

General de Brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra, don Alberto Javier García Romera.

Antigüedad: 1 de febrero de 2022.

General de Brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra, don Juan José Soto Rodríguez.

Antigüedad: 1 de febrero de 2022.

General de Brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra, don Juan Carlos Olalla Simón.

Antigüedad: 10 de febrero de 2022.

Dado en Palma, el 12 de abril de 2022.

FELIPE R.

La Ministra de Defensa, MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

(B. 73-1)

(Del BOE número 88, de 13-4-2022.)

CVE: BOD-2022-073-10516 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 73 Jueves, 14 de abril de 2022 Sec. V. Pág. 1058

V. — OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

HOMOLOGACIONES

Resolución 320/38139/2022, de 31 de marzo, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la validez de la homologación del casco de combate modelo Fe-Águila, de Fedur, SA.

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa Fedur, SA, con domicilio social y fábrica en calle Brazal Almotilla, n.º 4, Cuarte de Huerva (Zaragoza) para la renovación de la homologación del casco de combate modelo Fe-Águila, versiones larga y corta.

Habiéndose comprobado que se mantienen las características del producto y los medios de producción y aseguramiento de la calidad usados en la fabricación del citado casco de combate.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa (Real Decreto 165/2010, de 19 de febrero), y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, ha resuelto renovar, hasta el 28 de mayo de 2024, la homologación del citado producto concedida mediante Resolución 320/38124/2018, de 16 de mayo, y renovada mediante Resolución 320/38147/2020, de 28 de mayo.

Los interesados podrán solicitar una nueva renovación seis meses antes de la expiración de dicho plazo.

Madrid, 31 de marzo de 2022.–El Director General de Armamento y Material, P. D. (Resolución de 22 de octubre de 2019), el Subdirector General de Inspección, Regulación y Estrategia Industrial de Defensa, Pedro Andrés Fuster González.

(B.73-3)

(Del BOE número 87, de 12-4-2022.)

CVE: BOD-2022-073-10581 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod